

## CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO A LAS FACULTADES

### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO CONVENIO MARCO

La Universidad de Santiago de Chile, a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, convoca a Concurso para contratar **1 profesional jornada completa** para desempeñarse en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, en el contexto del Convenio Marco de la Universidad.

#### 1. REQUISITOS GENERALES:

- Estar en posesión de un título profesional en ciencias sociales o administrativas.
- Desable Magister en gestión pública, gestión/dirección de proyectos
- Conocimiento en procesos de compras públicas y gestión de proyectos
- Demostrar experiencia en gestión de proyectos en alguna Institución Pública de al menos 1 año
- Capacidad de gestión y coordinación del área.
- Capacidad de trabajo colectivo y en redes.
- Capacidad de sistematización, formalización y ordenamiento de información.
- Uso de aplicaciones de Office y Google para registro de datos y para generación de informes y presentaciones

#### 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar y coordinar la convocatoria, selección, adjudicación, y evaluación de los proyectos que postulen al fondo y premio VIME.
- Realizar la ejecución presupuestaria del Fondo y Premio VIME.
- Llevar la logística de los procesos de compras públicas y adquisiciones asociadas al fondo y premio VIME.
- Recopilar información y preparar respuestas a consultas de académicos, estudiantes y profesionales referidas la VIME.
- Elaborar informes ejecutivos sobre el resultado global del fondo y premio VIME.
- Elaborar mapas de procesos que apoyen la implementación del fondo y premio VIME.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

#### 3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Para postular el interesado deberá entregar los siguientes antecedentes:

- 3 copias del Currículum Vitae de acuerdo a anexo.
- Copia de Certificado de Título.
- Copia de Certificados y Diplomas de Grados Académicos (en caso de tenerlos).
- Copia Cédula de Identidad (para chilenos).
- Copia del Pasaporte (para extranjeros).
- Copia de los documentos que respaldan el Currículum.
- Adjuntar una publicación relevante (opcional).

#### 4. POSTULACIONES

Los antecedentes deben hacerse llegar en un sobre cerrado a la siguiente dirección:

**Concurso de Contratación Profesional Jornada Completa Apoyo Facultades en Vinculación con el Medio, Convenio Marco**

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Universidad de Santiago de Chile  
Av. Las Sophoras 175.  
Santiago  
Chile

At: Srta. Camila Ramos

Los antecedentes no serán devueltos a los interesados. La persona seleccionada deberá presentar posteriormente todos los documentos en original.

**Recepción de postulaciones:** desde el martes 6 de marzo al martes 20 de marzo 2018

**Periodo de realización de entrevistas:** desde el 21 de marzo 2018 hasta 23 de marzo de 2018.

**Publicación de resultados:** 27 de marzo 2018.

Para mayor información o consultas escribir a: [camila.ramos@usach.cl](mailto:camila.ramos@usach.cl)

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará a aquellas personas cuya postulación hubiese sido rechazada por incumplimiento de bases administrativas.

## 5. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los/las postulantes que estime más idóneos(as) o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

## 6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El/la candidata(a) que resulte seleccionado(a), será contratado(a) a honorarios a partir del **2 de abril de 2018**, con renovación por los siguientes años que dura el proyecto (hasta año 2020), previa evaluación anual de su desempeño.